

P-GH-04

Fecha: 01/06/2021



# FORMACIÓN DE PERSONAL

### Contenido

1.	INFORMACION BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO	2
2.	CONDICIONES GENERALES	2
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
4	CONTROL DEL DOCUMENTO	3



#### FORMACIÓN DE PERSONAL

P-GH-04

Versión: 1

Fecha: 01/06/2021

# 1. INFORMACION BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO

Objetivo del Procedimiento	Establecer la metodología para la realización de las actividades conducentes a la planeación y ejecución de los procesos de formación del personal administrativo y docente que labora en la institución
Alcance del Procedimiento	Este procedimiento aplica a las actividades y/o procesos que intervienen en el Sistema de Gestión.

#### 2. CONDICIONES GENERALES

	• Formación de personal: La formación de personal tiene como
	objetivo la mejora o la adquisición de habilidades o
	conocimientos que el profesional precisa para ser más eficiente
	en su puesto de trabajo o para optar a otros de más categoría.
	- Capacitación: Conjunto de actividades didácticas que están
	orientadas a ampliar los conocimientos, o las aptitudes y
Definiciones	habilidades. Esta permite a los trabajadores tener un mejor
Generales	rendimiento laboral gracias a la adaptación a las exigencias
	cambiantes del entorno.
	- Inducción de personal: Es el proceso por el cual un empleado
	adquiere los conocimientos necesarios para manejarse dentro
	de la empresa e integrarse plenamente en su funcionamiento.
	Esta fase inicial está detrás del éxito o del fracaso de muchas
	carreras profesionales.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Responsable	Observaciones		
	Presentación del	Auxiliar	En el mes de noviembre presenta a Rectoría el		
1	Programa de		F-GH-08 Programa de formación para el año		
	formación	y Financiero	siguiente.		



### FORMACIÓN DE PERSONAL

P-GH-04

Versión: 1

Fecha: 01/06/2021

			Recibe el F-GH-08 Programa de formación y procede a decidir su aprobación©	
2	Aprobación Programa de formación	Rector	<ul> <li>Si aprueba pasa la actividad número 6.</li> <li>Si NO aprueba vuelve a la actividad anterior</li> <li>Nota: Cuando se detecte una necesidad de formación el jefe inmediato debe solicitar la</li> </ul>	
			capacitación adicional a través del F-GH-07 de solicitud de capacitaciones y entregarlo al Auxiliar Administrativo y Financiero. Pasa a la siguiente actividad.	
	Presentación	Auxiliar	Recibe el formato F-GH-07 y lo presenta a	
3	solicitudes de	Administrativo	Rectoría para su aprobación.	
	capacitación adicional	y Financiero		
	Aprobación		Procede a decidir su aprobación: ©	
4	solicitudes de	Rectoría	Si aprueba pasa la siguiente actividad	
	capacitación		Si NO aprueba vuelve a la actividad	
	adicional		anterior.	
	Actualización del	Auxiliar	Recibe aprobación del formato F-GH-07 y procede a incluir en el F-GH-08 Programa de formación	
5	Programa de	Administrativo	para coordinar los recursos necesarios y la	
	formación	y Financiero	logística en general y pasa a la Siguiente actividad.	
6	Convocatoria a capacitaciones	Auxiliar Administrativo y Financiero	Convoca a los funcionarios por medio de correction electrónico, compartiendo el link para que se conecten a la capacitación, y pasa a la siguiente actividad.	
	Control de	Auxiliar	Controla la generación de lista de asistencia en	
7	evidencias de	Administrativo	cada capacitación con el fin de evidenciar la	
	capacitación	y Financiero	realización y los asistentes en cada formación.	
	Aplicar evaluación	Auxiliar	Revisa y gestiona el mecanismo de evaluación de	
8	de eficacia de la	Administrativo	la eficacia de cada capacitación, de acuerdo a lo	
	capacitación	y Financiero	planeado en el F-GH-08 Programa de formación.	



#### FORMACIÓN DE PERSONAL

P-GH-04 Versión: 1

Fecha: 01/06/2021

# 4. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versió	Descripción del Cambio	Aprobó	Fecha
n			
	Se elabora la primera versión del		
1/	procedimiento de Formación de personal	Rector	01/06/2021

www.ie